

Bases del Concurso de Fotografía

"Fiesta de la Vendimia D.O. Rueda 2024" Redes Sociales.

1. Objetivo del Concurso

El Ayuntamiento de Rueda organiza el I Concurso de Fotografía dentro del marco de la Fiesta de la Vendimia 2024, con el objetivo de promocionar la fiesta y fomentar la participación ciudadana en redes sociales.

2. Requisitos de Participación

- o Los participantes deberán ser **mayores de 18 años**.
- o Las fotos deben ser originales y estar relacionadas con la Fiesta de la Vendimia 2024.
- o Cada participante podrá presentar un máximo de **tres fotografías** (una por categoría).
- o Las fotografías deberán inscribirse en una de las siguientes **categorías**:
 - **Diversión y Fiesta** (fotos que reflejen el ambiente festivo)
 - **Tradición** (elementos culturales, arquitectura, paisajes, pisada de la uva, etc.)
 - **Eventos** (fotos del pregón, del Toro de la Vendimia, concursos, etc.).

3. Proceso de Participación

- o Los participantes deberán subir sus fotos a redes sociales utilizando el hashtag **#VendimiaDORueda2024** junto con la categoría a la que desean participar (**#DiversiónyFiesta / #Tradición / #Eventos**).
- o Los participantes podrán concursar tanto en Instagram como en Facebook, y en caso de que suban la misma foto a ambas plataformas, se contabilizarán las interacciones de la publicación que obtenga más interacciones para determinar a los ganadores. La imagen debe estar publicada en modo público para que se puedan comprobar las interacciones.
- o Para garantizar la transparencia y el correcto desarrollo del concurso, es obligatorio que los perfiles de **Instagram** desde los que se publiquen las fotografías sean **públicos y reales**, ya que esta plataforma requiere que el perfil esté en modo público para que se puedan verificar las interacciones y evitar el uso de cuentas falsas o creadas específicamente para incrementar el número de "me gusta".

En **Facebook**, sin embargo, es posible publicar las fotos de manera pública sin necesidad de que el perfil completo sea



público, siempre que la configuración de privacidad de la publicación esté ajustada en "Público". Asimismo, cualquier intento de manipulación de interacciones, como la compra de "me gusta, me divierte, etc", el uso de bots u otras prácticas fraudulentas, resultará en la **descalificación inmediata** del participante.

El Ayuntamiento de Rueda se reserva el derecho de realizar las verificaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de estas normas

- o Además, para formalizar la participación, deberán enviar la imagen al número de WhatsApp de Turismo de Rueda **657 727 738** o al correo **participa@rueda.gob.es** con el asunto **FOTOS VENDIMIA 2024**.
- o En dicho mensaje deben incluir:
 - **Nombre completo del participante**
 - **DNI**
 - **Forma de contacto** (teléfono o correo electrónico)
 - **Nombre del perfil y red social** dónde se colgará la foto.
 - **Categoría de participación:** Diversión y Fiesta, Tradición o Eventos

4. **Propiedad y Uso de las Imágenes**

Al enviar la imagen al Ayuntamiento, los participantes aceptan que las fotos pasan a ser propiedad del Ayuntamiento de Rueda, quien podrá utilizarlas en futuros eventos, promociones o publicaciones relacionadas con la Fiesta de la Vendimia u otros fines culturales del municipio.

5. **Premios y Selección de Ganadores**

- o Se premiará una foto por cada categoría, basada en el número de "me gusta, me divierte... resto de interacciones" **sin contabilizar el número de comentarios y veces compartidas**.
- o Los premios para cada ganador de categoría consistirán en un **lote de productos de Rueda (valorado en 50€) y 150€**.
- o Los premios estarán sujetos a las retenciones fiscales correspondientes según la normativa vigente.
- o Además, se realizará un **sorteo** entre todos los participantes que no hayan sido premiados en alguna categoría. El premio del sorteo será un **lote de productos de Rueda**.
- o Las **5 fotos con más interacciones** (como mínimo y dependiendo del número de participaciones) de cada categoría



serán impresas y formarán parte de una **exposición** el año siguiente durante la Fiesta de la Vendimia 2025.

- o **Aclaración Importante:** A los ganadores del concurso se les solicitará la presentación de su **DNI** para verificar que cumplen con los requisitos establecidos en las bases del concurso, además de comprobar los perfiles previamente para realizar el recuento de “me gusta, me divierte y otras interacciones sin contabilizar comentarios y veces compartidas”. Esta medida es necesaria para garantizar la transparencia y el correcto cumplimiento de las normas de participación.

6. Plazos

- o El concurso estará abierto desde el inicio de la Fiesta de la Vendimia y los participantes podrán enviar sus fotos hasta el **miércoles 16 de octubre de 2024 a las 12:00h.** (Por lo que los “me gusta, y resto de interacciones como me divierte” pueden ejecutarse hasta ese mismo momento). **Se reitera que no se contabilizarán los comentarios y las veces compartidas de las respectivas publicaciones.**
- o Los ganadores se anunciarán a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Rueda. Perfiles de Facebook (Turismo Rueda, Cultura rueda, Ayuntamiento de Rueda - transparencia) e Instagram (@descrubrerueda).

7. Aceptación de Bases

Al enviar la fotografía a través de WhatsApp o correo electrónico, los participantes aceptan todas las bases de este concurso.

